

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los Junes.

Cosas de España.

Hace muchos años que la situación del profesorado español es tristísima, sin que ninguno de los ministros de Fomento que han ido sucediéndose en el poder haya hecho el menor esfuerzo para remediar un mal cuyas consecuencias alcanzan á todas las clases sociales.

Matar el porvenir de esa clase encargada de llevar la luz de la civilización y del progreso á todos los hogares, equivale á decretar el eterno reinado de la ignorancia en este país desventurado, que encerrado en los estrechos moldes trazados por la rutina, carece de iniciativa, de espíritu de asociación, y lo que es peor, de ese sentido moral que presta enaltecimiento á las ideas.

Compran los toreros fincas que valen millones, y piden limosna muchos de esos mártires consagrados á realizar una obra importantísima, y el tiempo pasa y el daño toma aterradoras proporciones.

Surge la conjura; las corazonadas de un general ponen el poder en manos de los conservadores, y el Sr. Isasa es nombrado ministro de Fomento, con beneplácito exclusivo del agraciado y en medio de la glacial indiferencia de todos los españoles que no pertenecen á la comunión conservadora, porque nada bueno esperaban del nuevo gobernante. Y sin embargo, ¡oh sorpresa! corre la voz de que el personaje que nos ocupa pensaba adoptar una medida enérgica que sacara de la inmerecida postración en que yacía á la clase benemérita objeto constante entre nosotros de interminables pretericiones, y la espectación fué grande porque se trataba de una resolución de interés sumo; y en efecto, después de muchos meses, vió la luz pública una real orden en la que se recordaba á los gobernadores que los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial responden en primer término á los débitos de primera enseñanza.

¡Se salvó la patria!

La cultura de la nación española está de enhorabuena, porque con tal recordatoria los maestros vieron satisfechas sus necesidades y satisfechas sus legítimas aspiraciones.

¡Ahí es nada, recordar la conveniencia de que las leyes se cumplan!

¡Llor eterno al Sr. Isasa, cuya campaña en favor de la instrucción pública ha dado los más satisfactorios resultados!

¿Cómo después de una gestión tan acertada han tenido valor ciento tres maestros de la provincia de Málaga de exponer el Gobernador la necesidad que tienen de abandonar las escuelas porque no se les paga?

¿Cómo esos ciento tres desgraciados no han dado á la atinada resolución de S. E. la importancia debida, no teniendo además presente que de las cajas del ministerio de Fomento salen gruesas sumas para premiar generosamente á los dueños de caballos corredores?

¡Qué ingratitud la de esos profesores, y sobre todo, qué egoísmo! Se ha recordado á las autoridades civiles que los

sueldos de los famélicos propagadores de la enseñanza deben ser abonados, y es bastante por ahora. Que tengan paciencia y esperen; y si no cobran, culpen á la fatalidad que les persigue, y no á uno de los hombres más conspicuos del partido que hasta hace poco regía los destinos de la patria con un tino que nadie puede negar después de serle al país conocida la sabia concesión hecha al Banco de España, concesión de la que seguramente brotará el bienestar de todas las clases sociales, porque á muchos ciudadanos se les ofrecerá la oportunidad de empapelar la cocina con billetes de Banco.



Concejalerías y armas al hombro.

Aun no se sabe si el gobierno aplazará las elecciones, pero por si acaso, los aspirantes á concejalías trabajan cuanto pueden en pró de sus candidaturas.

Hay una porción de sujetos que no tienen profesión, ni oficio, ni simpatías personales, ni ropa negra y sin embargo tratan de que los voteamos.

A nuestra redacción viene uno todas las noches, con el fin de que recomendemos su candidatura.

—Mire V. — me decía anoche. — Yo quiero ir al municipio por varias razones: la primera y principal por darle en la cabeza á mi cuñada, que siempre está despreciándome y no quiere creer que soy amigo personal de Cos Gayón; y en segundo lugar para poder salir de esta vida oscura.

—¿Pero cuenta V. con el apoyo del gobierno?

—¿Del gobierno? Quiá. ¡Si yo soy conservador declarado! ¿Se acuerda V. de uno á quien le dieron dos bofetadas en la calle de Alcalá, cuando la silva de Cánovas? Pues era yo.

—¿Usted?

Si señor, yo mismo. Me puse á increpar á las masas, junto á la estación del Mediodía, y allí me pegaron en la cabeza con una escoba; pero como ante todo están las ideas políticas, seguí increpando hasta que por fin frente al ministerio de la Guerra... ¡zas! ¡zas! me soltaron las dos guantadas.

Desde entonces Cos-Gayón me quiere como á un hijo.

Como este aspirante á concejal hay otros muchos por ahí.

Algunos se presentan con el carácter de independientes y no tienen reparo en decir que desean entrar en el Ayuntamiento para «hacer administración», corregir abusos... y ver si colocan á su suegro en el fielato del Norte.

Con esto quieren parecerse á cierto concejal en activo servicio que ha logrado meter á toda su familia en el presupuesto. Tiene un hijo en el negociado de atargeas y pozos negros; un hermano en el de fontanería, un sobrino carnal en el matadero público, sección de marranos. A la suegra la ha metido en consumos, como matrona encargada de levantarles las enaguas á todas las mujeres que pasan por delante del fielato y ver si llevan matute.

No, no suelen perder el tiempo nuestros concejales, y hay alguno que ha tratado de irse á vivir á la casa consistorial para ahorrarse los alquileres.

El hombre que es muy aprovechado, fué á ver al alcalde y le dijo:

—En el piso bajo hay una habitación que no utiliza nadie y quisiera venirme á vivir á ella con mi mujer y un ama de cría, que es persona muy prudente. De

este modo me tiene V. mas á mano para lo que pueda necesitar.

—¡Hombre! Eso sería escandaloso.

—Mas escandaloso es que baje todos los días la recaudación de consumos y sin embargo sigue V. en el municipio.

—Bueno, pues lo que V. pretende es inútil.

—¿Si? Desde mañana me tiene V. en la oposición; porque ha herido V. mi delicadeza.

Y desde aquel día el concejal aludido se declaró opositor rabioso hasta dar al traste con el conde de San Fernando.

LUÍS TABOADA.

22 de Abril del 93.

(Prohibida la reproducción.)

Castas periodísticas.

Siempre en el mundo ha habido castas: las vemos en la India desde los primeros tiempos de la historia; casta de los Brahmanes, de los sudras, de los parias, y otras muchas más. En el antiguo Egipto, casta sacerdotal, que daba origen á otra nueva casta, la real ó faraónica. Castas en la antigua Grecia; castas en la Roma antigua; castas en la Edad Media; castas en la Edad moderna; castas en los viejos continentes; castas en el Nuevo Mundo; castas en los países salvajes; castas en los pueblos civilizados... ¡Castas siempre y por doquier, como si la especie humana no fuera toda una; como si el blanco y el etíope, el chino y el americano no procedieran de un mismo tronco y no constituyeran una sola familia!

De nada sirvió que el Hijo de Dios, Jesucristo, viniera al mundo á padecer y á morir para proclamar la fraternidad y la igualdad entre los hombres: éstos se consideran aún desemejantes, se tratan como encarnizados enemigos, se matan en luchas sangrientas, y mientras la salvadora República no venga á traer la paz á todos los hermanos, las castas subsistirán y las guerras fratricidas darán fin despiadadamente de multitud de seres hermanos con igual derecho á la vida que sus sacrificadores supervivientes.

Pero ahora me apercebo de que voy hablando en serio acerca de las castas, cuando mi exclusivo objeto al empuñar hoy la *peñola* ha sido el de dar á conocer las castas en que se divide la prensa periodística en España, ó los periodistas españoles.

Clasificaré en tres grupos nuestra prensa: primero, casta aristocrática; segundo, casta mesocrática, y tercero, casta burrocática.

Dire por qué llamo á esta última casta burrocática; no porque sea ignorante ni mucho menos, pues la considero á tanta ó más altura que á la aristocrática en punto á ilustración, sino porque á semejanza del paciente jumento (Dios y mis compañeras en casta—yo pertenezco al tercer grupo—me perdonen estas asnales comparaciones), que trabaja, come paja y lleva palos, así también la tercera de mis castas se impone un trabajo impropio que le produce... hambre y estacazos, que llueven sobre sus espaldas en cuanto se desliza en lo más mínimo.

Al primer grupo pertenecen únicamente los borregos (llamo así á los periodistas monárquicos madrileños, por ser los sucesores del inolvidable D. Andrés Borrego, fundador, puede decirse, de la prensa española), que redactan en la Corte los periódicos adictos á la monarquía. Esta casta periodística es verdaderamente aristocrática, no sólo por la inmunidad de que goza, desbarre cuanto desbarre ofendiendo á la moral y á la gramática, sino porque de su seno salen luego diputados que ascienden á ministros y comen á dos carrillos. Ese camino, tan trillado por muchos que hoy figuran y por otros que antes han

estado en el Consejo de Ministros, llevan ya: Mellado, Gutierrez, Abascal (Kasabal), Ferreras y muchos que no cito por no cansar á los lectores. Además, esos periodistas, como verdaderos aristócratas de la prensa, desdeñan á sus compañeros de la mesocracia y de la burrocacia, y cobran buenos sueldos.

Clasifico en el segundo grupo á la prensa republicana de Madrid y á la monárquica de provincias; á la primera, porque no goza de privilegios como la aristocrática, y para sostenerse suda la gota gorda, pues como los republicanos son, por regla general, lo que en España suelen ser los hombres honrados ¡pobres! y no pueden costear suscripciones, los periódicos de la República, bastante mejor redactados que todos los monárquicos, arrastran una vida lánguida y anémica, conservada por la voluntad de hierro de los jefes del partido y por los desembolsos que de sus escasos ahorros hacen. A la segunda, porque aunque inmune, cual la monárquica de la Corte, los directores y redactores de los periódicos realistas de provincias no se levantan con capitales cual el que hizo el hoy marqués de Santa Ana, director-proprietario que fué de *La Correspondencia de España*. ¿Seguirá por igual senda el Sr. D. Andrés Mellado? ¡Quién sabe! De menos nos hizo Dios.

Lo que sí resulta cierto es que la prensa monárquica de provincias no vivirá á diario si no la sostuvieran subvenciones oficiales. Así, y con todo, lleva una vida miserable.

Están, pues, bien comprendidas en mi segundo grupo—casta mesocrática—la prensa republicana de Madrid y la monárquica de provincias.

Vamos—ó voy—para concluir, al grupo tercero, al burrocática.

¡Lado sea Dios, que tantos y tan grandes milagros hace! Porque á no ser de milagro, no vivirían los *periodiquillos* republicanos de provincias; que ni tienen gran circulación, ni gozan de subvenciones, y sufren cada ataque de los *monterrillas* de las capitales—aves de rapina que no anidan solamente en las poblaciones rurales,—que á no sostenerles la mano de la Providencia perecerían sin duda. ¿Qué director ni redactor hay de periódico republicano de provincias que tenga nunca un cuarto, ni goce de influencias, ni deje de ser juguete de caciques, caciques ó cacicazos?

Digáseme ahora si mi clasificación *castiza-periodiquil* es ó no racional. Amen.

FEDERICO REBOLLO Y AMADO.

Infantes en América.

De una correspondencia de la Habana, publicada el 20 del actual en el *Diario de Avilés*, Asturias, tomamos lo siguiente, que es para reír:

“La conversación predominante desde mi carta anterior, amables lectoras, es todo lo que se relaciona con el recibimiento que haremos á los Infantes doña Eulalia y D. Antonio, con motivo de su viaje á la Exposición de Chicago en representación de nuestro soberano...”

“Para obsequiarlos en la Habana, se pensó en un principio en ofrecerles un gran concierto en nuestro primer coliseo, ó sea en el teatro de Tacón; pero parece que últimamente tanto se habla de éste, como de un baile régio, donde los asistentes irán de rigurosa etiqueta, con frac rojo y calzón corto...”

Aunque sea moda, no hay duda, los bailarines, con frac rojo, parecerán langostinos cocidos, danzando.

En otro lugar de su carta dice el corresponsal, ó la *corresponsala*, porque se firma «Carmina,» lo que sigue: “Es de sentir la morosidad que observa el Ca-

bildo Municipal en designar las fiestas con que ha de contribuir para hacer lo más grato posible el tiempo que los Infantes permanezcan entre nosotros; pues no obstante haber acordado á principios de este mes un presupuesto de gastos extraordinario, nada hasta hoy anuncia de su propia inspiración.

¿Le parece poco á ese corresponsal femenino el baile *langostinesco*?

Deberían sacarse fotografías, en colores y todo, y exponerse luego en Chicago, para que no faltara quien dijese: ¡*Me cachis!*

De todo un poco.

Está terminando Abril; el Congreso no se ha constituido ni lleva trazas de constituirse, y los presupuestos no se discuten.

Sobre esto dice un periódico:

“Según informes de personas que tienen motivo para conocer el pensamiento del Sr. Gamazo, éste se halla resuelto á hacer cuestión de Gabinete la aprobación de su proyecto de presupuestos generales.”

Ya verán ustedes como Gamazo no hace eso.

Ahora salimos con que muchos senadores vitalicios, de los antiguos, no tienen hoy la renta que en su día les dió la aptitud legal para serlo.

Esos *abuelos de la patria*, por lo visto, con los años han llegado á la *chochez metálica*.

Desde el 1.º al 15 de Mayo los alumnos de enseñanza libre que quieran aprobar sus estudios presentarán en las Secretarías de las Universidades las solicitudes pidiendo exámenes.

Rectificación.

En el artículo que, sobre secretarios de Ayuntamientos, publicamos en el número correspondiente al día 20, se empleó la palabra *convergente* en vez de *emergente*; y en vez de la de *precedentes* limitaciones, se debió usar la de *prudentes*.

Queda complacido el Sr. Cámara y Ortiz.

Una concesión.

El gobierno ha dispuesto que las mercancías comprendidas en el real decreto de 14 de Marzo último que se expidan ó vendan en cantidad menor de un kilogramo no necesitarán ir acompañadas de *guía ni vendi*, aun cuando salgan del interior de las poblaciones y circulen por la zona.

En dichos documentos podrán omitirse las partidas de mercancías que no excedan de un kilogramo y vayan en unión de otras contenidas en el mismo bulto.

Hay que agradecer al gobierno que no exija una guía por cada dos adarmes de peso.

Un huésped molesto.

Hace pocos días un vecino de Málaga se hallaba almorzando tranquilamente en su casa, calle de Casabermeja, cuando por la puerta de la calle, que había quedado abierta, entró un toro que se había escapado de una huerta inmediata.

El cornúpeto dió una cornada á la mesa y esta y los platos rodaron enseguida.

En cuanto al inquilino, temblando de miedo, hizo lo que el picador del cuento. A gatas buscó donde esconderse, encontrando un refugio debajo de la cama. Allí permaneció hasta que llegó el hotelano y se llevó la res, no sin que antes bramara en señal de protesta.

El popular periódico *La Justicia*, de Madrid, que no repara en sacrificio de ningún género para agradar á sus lectores, prepara para fin de mes la publicación de la última novela de Emilio Zola *El doctor Pascal*, todavía no publicada en París.

Como cada libro del eminente novelista francés es un acontecimiento literario, todo el mundo aplaude el esfuerzo de *La Justicia*, que nos permitirá conocer *El doctor Pascal* al mismo tiempo ó antes que en Francia.

Seccion regional.

Por el comandante del puesto de la guardia civil de punto en Llerena, se ha descubierto que cinco cabezas de gana-

dos que un sujeto llamado Pedro Iglesias Morales, vecino del pueblo antes citado, había vendido en La Puebla de Sancho Perez, eran mal adquiridas.

Por tal motivo ordenó la detención del sujeto mencionado.

A un vecino de Don Benito llamado Antonio Alvarez, le fué hurtado un mantón de su esposa el día 20 del mes actual.

De las averiguaciones hechas por la guardia civil, resulta ser autora del hurto, una mujer llamada Manuela Cerratos, convecina suya.

Ha sido puesto á disposición del señor Juez de Mérida, un paisano natural de Talavera la Real, autor, según se cree de una estafa hecha al vecino de Badajoz D. Fernando Pocostales.

Revuelos.

Insiste nuestro colega *Las Dos Provincias* en que digamos, si sabemos, lo que ha gastado nuestra *excelsa* Diputación en las listas del censo electoral.

Sentimos no poder complacer al órgano de la fusión porque no sabiendo lo que costaron mal habíamos de decirlo.

Pero... suponemos que el colega, que tiene muchos diputados en la casa, estará mejor informado y lo dirá para conocimiento de todos. Suponemos además que el colega se propone con su pregunta, más que saber, que no lo necesita, evidenciar algún pecado que pretenda han cometido los republicanos y en esta suposición le rogamos que no se ande por las ramas y *desembuche* todo lo que sepa, porque así únicamente satisfará los deseos de la opinión, que son nuestros deseos, y contribuirá á que podamos conocer á quien por malo necesita conocerse.

Sírvale de estímulo para ello el propósito nuestro, decidido, de sacar á relucir todas las suciedades monárquicas y todas las concupiscencias de los falsos republicanos, de esos que alardean de ser más republicanos que nadie, pero que hace muchos años vienen disfrutando las mercedes de la monarquía.

Se lo hemos dicho muchas veces al colega y se lo repetimos otra: no nos duelen prendas: no nos remuerde la conciencia de habernos comido nada ni de haber contribuido en lo más mínimo al desbarajuste administrativo de nuestra provincia. Si el colega piensa otra cosa, dígalo y no tema que rehusemos condenar lo que merezca condenación, sea de quien fuese.

En cuanto termine el asunto de los presupuestos, que nos parece primordial, hoy por hoy, pensamos darnos una vueltecita por el Hospicio, y estudiar los gastos que se han hecho allí en una serie de años; las obras realizadas y la aplicación, en fin, que se ha dado á todo el dinero que han consumido los que le han administrado.

Después, ó antes si usted y los demás colegas quieren, hablaremos del famoso banquete que dió la Diputación para celebrar la Exposición, y cuyos gastos aún están por abonar, excepción del vino, que se cobró, sin que sepamos el modo.

Luego hablaremos de los otros gastos ocasionados en *alhajar* dependencias que debían estar llenas de *alhajas*.

Volveremos sobre los 30.000 duros que se han gastado, según cuentan, en conservación de la casa provincial, de las *diez mil pesetillas* próximamente, que cobra alguno, y que no contento con ellas pide más por quebranto y roturas; de los gastos del material servible y no servible, pero siempre pagable, que hacían algunos empleados; de los sueldos que según dicen disfrutaban los que están en Olivenza y en otras partes que no son Olivenza, pero que tampoco son la Diputación provincial.

Hablaremos de las subvenciones injustificadas que han disfrutado muchos; de las 5.000 pesetas que últimamente, así, fresquitas, acababan de darse, injustamente á la Económica; de los quintos que no vienen, á pesar de los llamamientos; de las deudas por contingente que tienen muchos pueblos, y de todo lo que el colega quiera, en fin, que hablemos.

Esperamos sus órdenes.

Nuestro colega *El País* nos ha leído mal, ó mejor dicho, á *El País* no le han informado bien respecto á lo que nosotros dijimos de su *querido amigo* el señor Baselga.

Si lo que le han dicho, se lo han dicho

gratis, bueno está; pero si le han llevado dinero, que se lo devuelvan.

Nosotros no hemos dicho que su *querido* amigo Baselga sea *ministerial encubierto*. Hemos dicho que es *ministerial declarado* de todos los ministerios monárquicos.

Y nos extraña que un periódico de la discreción de *El País* continúe en la pretensión de hacernos creer que le inspira gran fé el republicanismo de su *querido amigo* el Sr. Baselga, y lo que es más, que extreme aquella hasta el punto de querer convencernos también á nosotros de la fé suya y del republicanismo del otro.

Bueno que estas cosas las diga *El País* para que las crean los muchos países por donde él circula. Pero en país extremeño tenemos muy conocidos al señor Baselga y á *El País*, y no cuelan el republicanismo del uno, ni la fé del otro.

Por lo demás, colega, será antigramatical la palabreja *cucanda*, pero Baselga la ha entendido; como que está fuerte en *caló*, que es lo que se trataba de demostrar; y basta, basta con esto y con agradecer al siempre *cucanda País* la lección.

Seccion local.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Sanabria, y con asistencia de los concejales señores Manchon, Guzman, Florindo, Pesini, Trujillo, Saavedra, Pantoja, Macias, Manzano, Nuñez, Romero, Ortigosa y Alvarez, se verificó la sesión municipal de ayer.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior y de despacharse algunos asuntos de escasa importancia, leyóse una comunicación del ministro de la Guerra dando cuenta de que estaba ultimado el asunto de la barriada que ha de construirse en las proximidades de la estación férrea.

Los Sres. Manchon y Manzano hicieron varios observaciones respecto á las prescripciones á que deben ajustarse las personas que deseen edificar, y á virtud de aquella se acordó que la comisión de Ornato se encargue de la dirección é inspección de las obras.

El Sr. Guzman propuso que se agregaran algunos individuos á la Comisión, para que turnaran en el trabajo, que indudablemente tendría que ser mucho.

Se acordó que formaran parte de ella, para estos trabajos, los dos ó tres individuos que en otras ocasiones se habían agregado.

Se leyó una instancia suscrita por la escuadra de serenos para que se le abonara el importe de los gastos que habian hecho al adquirir el uniforme y los sables.

El asunto fué tan debatido, que hubo necesidad de ponerlo á votación.

Se acordó por trece votos contra dos, que en lugar de pagarles los uniformes se les compren otros nuevos y que se adquirieran los sables de que hoy se sirven, para que sean propiedad del Ayuntamiento.

El Sr. Manzano se obstinaba en que se les pagaran, ya que así estaba consignado en los anteriores presupuestos.

Por el contrario, el Sr. Saavedra decía que deben ser siempre pagados por cada uno de los interesados.

El Sr. Pantoja dijo que se podría suprimir el sable, supuesto que llevaban el chuzo; pero desistió de la idea cuando se le dijo que prestaban otros servicios cuando era de necesidad.

Se dió cuenta de una solicitud para la instalación de un puesto de carne en la Plaza.

Se acordó arreglar el jardín y paseo de la Memoria de Menacho, y se levantó la sesión.

Diputación provincial.

Anteanoche á las doce y cuarenta y cinco, volvió á reunirse la Diputación provincial.

Concurren los Sres. Barreiro, Fuentes, Masa, Fernandez Blanco, Lopo, Sanchez Gomez, Gonzalez Piñero, Chorot, Ayala, Fernandez Amaya, Fernandez (D. Casimiro), Solís, Cáceres, Perez Torosano, Vazquez, Granda, Albarrán, Sanchez Arjona, Mira, Marquez y el presidente, señor Gonzalez.

En los bancos destinados al público hay gran concurrencia.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta de un oficio del Sr. Esparrago, excusando su falta de asistencia por estar enfermo.

Se aprueba el presupuesto de ingresos en votación ordinaria. Acerca de él dijo el Sr. Vazquez que el repartimiento debe limitarse á la diferencia entre los débitos á favor de la Diputación y la cantidad necesaria para cubrir los gastos.

El Sr. Sanchez Gomez dijo que era justo lo que podía el Sr. Vazquez y que él votaría en el sentido de que se rebajara el importe del repartimiento, en el caso de que fuera posible hacer otro si los débitos no se cobraban. El Sr. Masa expuso que en la seguridad de que estos no podrían realizarse en un año, la comisión no podía aceptar lo que el Sr. Vazquez proponía.

Se lee una adición al dictamen de la comisión de presupuestos, en la que se incluyen varias partidas omitidas en dicho dictamen, y se fijan reglas para el nombramiento de los empleados.

Se pone á discusión la enmienda á referido dictamen, formulada por el señor Sanchez Gomez, y que ya hemos dado á conocer.—Su autor, que tiene facilidad de palabra, la apoya en un razonado discurso.—Le contesta el Sr. Masa en nombre de la comisión, rechazando la enmienda.—Esta es desechada por 16 votos contra 5, que son los de los señores Fernandez Blanco, Lopo, Sanchez Gomez, Piñero y Chorot.

Se inicia el debate, por capítulos, del dictamen de la comisión de presupuestos, con la adición presentada por la misma.

El Sr. Fernandez Blanco manifiesta que aunque pertenece á la Comisión de presupuestos no ha intervenido para nada en la adición de que se ha dado cuenta, ni ha sido citado con tal fin.

El Sr. Masa confirmando lo dicho por el Sr. Fernandez Blanco expone que la adición de que se habla la ha formulado la mayoría de la Comisión de presupuestos.

El Sr. Fernandez Blanco pide que conste así en el acta.

El Sr. Chorot pide la palabra para decir que es el decano de los diputados y que el voto que ha emitido con motivo de la enmienda del Sr. Sanchez Gomez significa que es consecuente con lo que hizo en el año anterior.

El Sr. Fernandez Blanco manifiesta que no habiendo clase intermedia alguna entre los oficiales y los escribientes, no habrá en estos estímulo alguno ni deseos de instruirse; que para ascender los escribientes es preciso que transcurran 150 años; pero que aquellos deben estar agradecidos á la mayoría de la comisión, puesto que les asegura la vida por tan largo tiempo.

Le contesta el Sr. Masa é interviene en la discusión el Sr. Vazquez para manifestar que considera indispensable el que haya una clase intermedia entre la de oficiales y la de escribientes y anuncia una enmienda en este sentido. Se suspende la sesión por algunos minutos y al reanudarla se dá lectura de dicha enmienda, que con el Sr. Vazquez suscribe el Sr. Ayala. En ella se pide á la Diputación que figuren en la plantilla seis escribientes con el sueldo de 999 pesetas anuales y ocho auxiliares con el de 1250 pesetas.

La enmienda quedó aprobada. Al leerse el capítulo referente al personal facultativo del Hospital, el Sr. Sanchez Gomez dice que los dos médicos que allí se fijan no son á su juicio bastantes para el servicio que prestan: que no le parece bien dada la pequeñez de la partida, que se consignen 250 pesetas para un médico suplente y pregunta á la Comisión si el capítulo es obra suya ó de otra persona.

El Sr. Masa declara que la comisión ha oído acerca de este punto el dictamen del diputado y médico Sr. Vazquez que es el delegado de la Comisión provincial en los establecimientos de Beneficencia.

Habla de nuevo el Sr. Sanchez Gomez: lo que dice es poco grato para el Sr. Masa.

El Sr. Vazquez hace uso de la palabra para decir que en el Hospital hay á lo sumo de 100 á 120 enfermos y que por lo tanto la asistencia médica puede llenarse perfectamente con 2 facultativos. Que las 250 pesetas las ha fijado, sin duda la comisión, para remunerar al que supla á los propietarios, cuando alguno de estos ó ambos no puedan prestar servicio.

El Sr. Sanchez Gomez expuso que le convencen las explicaciones del Sr. Vazquez y queda aprobado el capítulo, no sin lamentarse el Sr. Masa de que el Sr. Sanchez Gomez le haya tratado con alguna dureza.

El Sr. Vazquez formula otras enmiendas á diferentes artículos,

Una de ellas relativa á que se aumente la cantidad que han de percibir para pagar la casa que habitan, los profesores auxiliares del Hospicio, es aprobada, fijándoseles 350 pesetas en lugar de las 250 que señalaba el dictámen. El propósito del Sr. Vazquez era que dichos auxiliares disfrutaran por aquel concepto 500 pesetas, ó al menos 480, que es lo que perciben en el corriente año económico, y así lo manifestó en su discurso; pero el Sr. Masa, después de aprobarse la enmienda, aunque sin fijar en la misma el importe del aumento, pidió que éste quedara limitado á 100 pesetas, y así se acordó por mayoría.

Otra de las enmiendas del Sr. Vazquez, encaminada á que continúe la escuela de adultos del Hospicio, suprimida en el dictámen de la comisión, fué aprobada con aquiescencia de la misma.

También lo fué otra enmienda, en que el Sr. Vazquez pedía la supresión de la partida destinada al Gimnasio.

Este, según indicó el Sr. Vazquez, prestará sus servicios gratuitamente á los niños que á él concurren por orden de la Diputación.

Igualmente fué aprobada otra enmienda en que interesaba el Sr. Vazquez la supresión de la plaza de maestro herrero del Hospicio.

Según aquél indicó, la supresión mencionada la pedía en virtud de una indicación hecha por el mismo interesado, toda vez que éste no dá enseñanza de su arte en el Establecimiento.

El Sr. Masa quería, no obstante, que la plaza no se suprimiera; pero al fin hubo de convencerle el Sr. Vazquez, de que era innecesaria, y la Diputación aprobó la enmienda, disponiendo que para los trabajos de herrería que se ejecuten en los establecimientos benéficos, se prefiera al que ha de quedar cesante el 1.º de Julio.

En otra de las enmiendas del Sr. Vazquez se pedía la supresión de uno de los dos capellanes que hay en los establecimientos de beneficencia.

Nuestro amigo expuso que no se había dejado llevar por sus ideas religiosas al formularla; que una de las dos plazas referidas no era indispensable, y que puesto que se hacían rebajas en los sueldos de todo el personal y se suprimían destinos, nada más justo, á su entender, que eliminar de la plantilla uno de los dos capellanes, con lo cual se podría disponer de algunas de las habitaciones que los mismos ocupan, y eran precisas para otros servicios; agregó que los dos sacerdotes que desempeñan el cargo disfrutaban buenos sueldos como canónigos de la iglesia Catedral, y que, por lo tanto, á ninguno de ellos le perjudicaba la supresión.

La enmienda fué desechada, votando contra ella todos los monárquicos. No es extraño que así sucediese: uno de los capellanes fué nombrado por in-

fluencia de los conservadores, y el otro por la de los fusionistas.

Se aprobó una enmienda de los señores Fernandez Amaya y Ayala, que tenía por objeto el restablecer una plaza de barbero en el manicomio de Mérida.

Se rebajan 5000 pesetas en lo consignado para gastos imprevisos.

Por mayoría se aprobó una enmienda del Sr. Fernandez Amaya para que se concedan 5000 pesetas más para los gastos de la Exposición.

Se suspende la sesión para que la Comisión aumente al proyecto el importe de los gastos votados por la Diputación.

Al reanudarla, el Sr. Barreiro recuerda la proposición que tiene presentada para que se concedan 1500 pesetas al Colegio del Carmen.

Los señores Vazquez y Masa se oponen á que se conceda esa subvención; recordando el primero que los servicios que quieren invocarse para otorgarla fueron ofrecidos gratuitamente; pero por mayoría se aprobó la proposición mencionada.

Se aprueba el presupuesto. Se dió cuenta de una proposición de los Sres. Vazquez, Sanchez Arjona y otro diputado, encaminada á que no se hagan ciertos gastos sin que lo acuerde la Diputación en pleno....

El Presidente dice que no puede tratarse este asunto por no estar comprendido en la convocatoria, y terminó la sesión.

Eran las cinco y media de la mañana. Y algunos padres se disponían á marchar á los pueblos de su residencia.

Anteanoche, dos sujetos promovieron un gran escándalo en la plaza de la Soledad.

La guardia municipal intervino con presteza, y la cosa no pasó á mayores.

Anteanoche un individuo llamado Juan Campos dió una cuchillada en el cuello á Rosa Moreno, con la cual ha tenido el Juan relaciones muy íntimas, de las que guarda, según se dice, recuerdos poco agradables.

El agresor fué detenido en la prevención municipal á disposición del Juzgado competente y la Rosa Moreno ingresó en el Hospital civil.

Ayer mañana, en la plaza de la Cruz, dos sujetos promovieron un fuerte escándalo y estuvieron á punto de agredirse, si un guardia municipal no se hubiera interpuesto.

Hoy ha salido para Lisboa, donde permanecerá algunos días, nuestro querido amigo y compañero de redacción don Luis Montalban.

Un asilado que prestaba el servicio de ordenanza en la Diputación provincial y creemos se llama Toribio Ortega, sufrió

ayer un ataque de apoplejía. Fué conducido al Hospital civil.

Ha llegado á esta capital la señora doña Faustina Perez Hernandez y su sobrina la señorita doña María Reinols

Gobierno militar de Badajoz.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 25 DE ABRIL DE 1893.
Servicio para mañana.

Parada, los Cuerpos de la Guarnición.
Jefe de día: Castilla, Sr. Comandante D. Pablo Arevalo.
Hospital y provisión: Castilla, Capitán don Gonzalo Diaz.
Vigilancia: Castilla, Teniente D. Marcial Duarte; Villaviciosa, Teniente D. Antonio Llerena; Tarifa, Teniente D. Federico Acuirre.
Ayudante de servicio: E. M. Teniente D. Eloy Yustas.
Celador de Ingenieros, Oficial 1.º D. Eladio Rodríguez.
El General Gobernador. *Gutiérrez.*

Servicio telegráfico

Madrid 24 (1'50 t.)

No hay tales conferencias.

Dualde niega que su viaje á París obedeciera á la necesidad de conferenciar con Ruiz Zorrilla.

Bonito acuerdo.

El Gobierno acordó dejar libre la votación para conceder ó negar el suplicatorio para el procesamiento de Bosch.

Madrid 25 (12'55 m.)

Circulan rumores de crisis ministerial; Montero Rios y Moret abandonarán probablemente sus respectivos ministerios.

Se habla del duque de Almodóvar para el ministerio de Estado y de Almagro para el de Fomento.

El Sr. Bosch y Fustigueras, no ha pedido, como había indicado la prensa, que el Senado concediera el suplicatorio para el procesamiento.

Esta actitud ha hecho muy mal efecto en el público.

ÚNICA Y GRAN FÁBRICA

situada en la dehesa Rincón de Palomas (extramuros de Badajoz), de mosaicos hidráulicos y de jaspe artificial, en Baldosas para pavimentos, escalera y todo lo concerniente al ramo.
Director y propietario, Manuel Tarín.
Despacho, Santo Domingo, 49.

Grandes depósitos de cementos de verdaderas marcas acreditadas inglesas y francesas, á precios especiales. Unico representante para la región de Extremadura. Manuel Tarín.

Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, vials, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Pur un tubo. 4 pesetas.
Por un cristal. 3 »
Por un vial. 8 »

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

IMPORTANTE.

Se vende una casa en la calle Gabriel, número 47 (antes Rebolla).
Para tratar, en la misma casa.

LA FORTUNA

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

de **Jaime Gomis Benages**

Menacho y Vasco-Nuñez, 10.

Este antiguo y acreditado establecimiento de coloniales ha dejado de pertenecer á D. Antonio Delgado, pasando á poder del acreditado industrial Jaime Gomis Benages, quien se propone ampliarlo con otros artículos.

Grandes existencias en coloniales, paquetería, quincalla y aguardientes, las que se realizarán á bajos precios.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pezo) y Vasco-Nuñez, 10
BADAJOZ.

IMPORTANTÍSIMO.

Está para llegar una gran partida de garbanzos finos de Castilla, que se venderán á precio muy reducido, en *Las Américas, Fama y Unión Activa.*

Higos de Málaga á 30 céntimos de peseta el kilo, en los mismos establecimientos.

HOTEL ITALIANO

Sucesor del Hotel Elvense,

SITUADO FRENTE Á LA PUERTA DE OLIVENZA

EN **ELVAS (PORTUGAL.)**

Mesa abundante y variada.
Vinos especiales y á elección.
Buenas, confortables y cómodas habitaciones.
Situación la más céntrica é higiénica.
Hospedaje sumamente barato.
Se sirven almuerzos y comidas extraordinarias en el Hotel, á domicilio y hasta en el campo.

VENTA.

Se vende una casa, sita en la Alameda, número 1. En la misma darán razón.

Badajoz — Tip. *La Minerva Extremeña.*

ANUNCIOS PREFERENTES

FABRICA DE SOMBREROS

DE **HIJOS DE G. SARTOU.**

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,
Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños.
Especialidad en bonetes, solideos y canoas.

18. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18
BADAJOZ.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE **CÁNDIDO RUFETE.**

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería.
Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Antonio Rodriguez,

CONSTRUCTOR DE CONOS DE PINO, ABETO Y ROBLE
DE GRAN CABIDA EN POCO ESPACIO.

Prentitud, perfección y esmero en el servicio.
ALMENDRALEJO.

LA CUBANA.

GRAN CONFITERIA, PASTELERIA Y COLONIALES

DE **SEBASTIAN NICOLAS Y MIGUELEZ.**
FRANCISCO PIZARRO (antes Aduana)

ESQUINA Á GRANADO.

CAPÉS.

Consagrado desde hace mucho tiempo á estudiar este delicado artículo, confortable por su bebida, para que su tueste sea el más perfecto, no he omitido gasto alguno para adquirir el **Moderno Tostador**, último adelanto, merced al cual la torrefacción del café se efectúa con la mayor igualdad y reconcentrando todo su aroma.
Los cafés tostados de esta casa han merecido el más alto elogio del público por su calidad y exquisito gusto, compitiendo con todos los conocidos.

Probad y os convencereis de la verdad.—**Precio del kilogramo, 6 pesetas.**

MANTECAS.

Acaba de recibirse un inmenso y variado surtido de Holanda, Dinamarca y de Asturias, que ofrezco á **3 pesetas 50 céntimos kilo.**
Depósito exclusivo en esta población de los exquisitos chocolates de los RR. PP. AGUSTINOS, en

LA CUBANA.

PEDRO GONZALEZ NEIRA

LIBRERIA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACION.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18, SOLEDAD, 18.

La Competencia

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES

DE **BERNARDO GUERRERO.**

Calle del Rio, núm. 6 y 8.

Señores, ha recibido un abundante surtido de telas este Bazar, que en la clase de tejidos no hay quien pueda superar. Y para la confección de los trajes, cuenta con un sastre que en justa lid háse adquirido en Madrid fama de gran cortador. Buen género, buena hechura, y la completa evidencia de que en toda Extremadura no hay quien le haga competencia á esta casa en baratura.

NOTA. En la presente temporada, cuenta con grandes existencias en toda clase de géneros pertenecientes al ramo de pañería, para la confección de prendas á medida, las que se construyen con elegancia y gran economía, como tiene demostrado á la numerosa clientela que constantemente le honra con sus encargos.
Especialidad en capas, mantas, fajas é impermeables.

ROPA BLANCA PARA CABALLEROS.

NO CONFUNDIRSE,

RIO, 6 y 8.—BADAJOZ.

AURORA

pone asientos de rejilla, Peñas 22.
Se reciben encargos, Melendez Valdés, número 7 Peluquería Universal.

FOTOGRAFIA

DE **M. OLIVENZA,**

14. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 14.

BADAJOZ.

Contando ya esta casa con el dependiente que necesitaba, como tenía anunciado, y pudiendo por lo mismo desempeñar con más prontitud los numerosos trabajos fotográficos con que el inteligente público le distingue, seguimos procurando complacer lo mejor posible á nuestra inmensa clientela, así como á todo el que se digna favorecernos con sus encargos.

Este establecimiento nunca altera los precios del trabajo corriente, como ha demostrado en el trascurso de más de doce años que lleva de permanencia en esta capital, cuidándose únicamente de aumentar cada vez más la perfección de sus renombrados trabajos, y de este modo contribuir aunque débilmente á la benevolencia que el público le dispensa.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

Melendez Valdés, 4.

(Antes calle del Granado.)
BADAJOZ.

BUENA OCASION.

Se venden todos los aparatos de luz de petróleo del Café Suizo.
En el mismo darán razón.

DROGUERÍA DE EDUARDO CAMACHO

Calle Melendez Valdés, 39 y Francisco Pizarro, 16.

BADAJOS

Pinturas hechas de todas clases, desde una peseta el kilo.
Especialidad en colores, barnices, brochas, pinceles, y artículos para pintores.

Perfumería, esponjas y jabones de todas clases.
Azufre flor para las viñas.
Fuschinas de todas clases, sosa cáustica, aceites y colofonia.
Almidones de varias clases.

Geringas, bragueros y objetos de goma.
Aguas minero medicinales naturales.
Productos químicos para la farmacia, fotografía, industria y artes.
Y en general todo lo que abraza el comercio de droguerías.
Los señores farmacéuticos que recolectan flores, plantas, semillas y raíces, y quieran mandarme muestras y precios, serán preferidos para la compra de sus productos.

CONSTITUCION, 19, BADAJOZ.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

MAQUINA FAMILIA

NUEVO MODELO.

Llamamos la atención sobre ella.



Llamamos la atención sobre ella.

NUEVO MODELO.

MAQUINA INTERMEDIA

MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'50 SEMANALES.

ÚNICA CASA EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCIÓN, 19.

Gran rebaja de precios.—Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

MALES ORINA DE LA

de la uretra, catarros de la vejiga, mal de orina, orina turbio, con dolores, con sangre, pérdida de semen, estrecheces, mal de la próstata, gota militar, flujo blanco, etc.

PURGACIONES

Cura en dos días con las **Cápsulas Koch**. (Se venden á 3 pts. en las boticas. Conviene fijarse en la caja negra con faja en azul. Rechazar falsificaciones.) El autor, Dr. Koch, contesta gratuitamente, y á correo vuelto, cuantas consultas y preguntas se le hagan, y las envía por correo remitiéndole 4 pts. en libranza ó sellos.

MAQUINA INDICO NORTEAMERICANO. MONTEA. 33, 1.º MADRID.

De venta en Badajoz y su provincia, en las mas acreditadas farmacias. En Almedralejo, farmacia de D. Francisco Blanco.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ.

7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosas galerías, patio central con monte de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez; maestro director de los trabajos, D. Luciano Sampedro; profesora de señoritas, doña Pilar Sampedro.

Clases de dibujo.

Especial para señoritas, de una á dos.

Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.

Dibujo lineal, figura y adorno, acuarela y pintura al óleo.

Profesor,

D. Manuel Montesino.

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

Matías Lopez

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo **DIPLOMA DE HONOR**, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferrocarril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSÍ, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO,SO IO³ HO.—gr. 227
Depurativa NaS—gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA**.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público, y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiscrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.



ABONARÉS DE CUBA.

Se compran al contado y al mejor precio que en ninguna otra parte, en Madrid, calle de Sagasta, número 5.

Dirigirse á D. Alejandro Palos, quien contesta á correo seguido á cuantas consultas se le hagan sobre este asunto.

Zarzaparrilla granular efervescente.

El mejor refresco y depurativo. Herpes, sífilis, venéreo, vicios humorales de la sangre, se curan con el uso continuado de este medicamento.

Se encuentra en todas las farmacias y droguerías.— Precio, 1'50 pesetas frasco. Laboratorio-farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

FERETROS METÁLICOS
de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

DE

CLARAMÓN, GARROTE Y COMPAÑÍA

BADAJOZ—27, SOLEDAD, 27—BADAJOZ.

Este establecimiento no tiene dependientes que se presenten en las casas en el triste momento de ocurrir una defunción, á ofrecer sus servicios. Lo que sí hace es anunciarse á fin de que el público lo conozca, y después honrarse mucho con servir digna, leal y noblemente á aquellas personas que, teniendo la desgracia de necesitar de él, lo distinguan con sus órdenes.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,
BADAJOZ

RAFAEL TEJADO, da lecciones á domicilio y en su casa, calle Moraleja, número 27. profesor de violín y solfeo,

La Epilepsia

O accidentes nerviosos vulgares de corazón, alferceia y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las

Pastillas Antiépilépticas OCHOA

Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se ven libres de tan penosa enfermedad.

La Erisipela

Curación pronta y radical con las

PÍLDORAS DE OCHOA

La erisipela de la cara y cuerpo cabelludo desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces píldoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.

Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose á D. B. Ochoa, Magdalena 27, Madrid.

La Viruela

Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las

PÍLDORAS DE OCHOA

Estas acreditadas píldoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara, y la curación es rápida y segura.

Depósitos en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.